

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**106****MADRID NÚMERO 23**

EDICTO

DON SALVADOR GONZÁLEZ BASCUEÑA, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 23 de esta capital, HAGO SABER:

En este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos 150/2018 en el cual figura como parte CARLOS ALBERTO MATEO NOVAS a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado resolución de fecha 12/12/2019, que se encuentra a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, expido el presente en Madrid, a 12/12/2019.

El Letrado de la Admón. de Justicia

(03/41.302/19)

